ACTA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 16 de marzo de 2020 y siendo las 12:12 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal y don Guillermo Reeves Iriarte. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal (s) doña Georgina Zamorano Jara.

Asistió además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete.

TEMA UNICO DE TABLA

El señor alcalde informa las acciones a seguir para contrarrestar las consecuencias negativas debido a la infestación producto del COVID-19 para la comuna, dando a conocer las acciones que se han realizado en relación a dicha pandemia, señalando lo siguiente: El sábado por la noche se produjo un intercambio de opinión en entre varios alcaldes de la Asociación de Municipalidades y se concluyó que se debía solicitar una audiencia a los ministros de educación y salud para proponer la paralización de las clases a nivel nacional, hubo otros acuerdos, pero el fundamental es la suspensión de las clases en todos los niveles. En esta reunión se hizo entrega de la solicitud el día siguiente (domingo), pero lamentablemente algunos alcaldes empezaron a tomar decisiones propias, cómo es el caso del alcalde Carter de La Florida, que decidió suspender en forma unilateral las clases en los establecimientos municipales, esta medida significa desconocer que hay muchos estudiantes que son de otras comunas, así como también estudiantes de La Florida, que estudian en otras comunas, en esta situación no ayuda porque genera confusión en la comunidad y no es efectiva. En la discusión al interior de la Asociación visualizó que estas soluciones tenían que ser territoriales y por esa razón la propuesta de la Asociación era que tuviera un carácter nacional la suspensión de clases, y no solamente en sectores del territorio. La reunión se hizo y se logró que los dirigentes municipales de la Asociación pudieron convencer al gobierno de tomar medidas de la suspensión.

En lo local se han tomado medidas. En el municipio se va a liberar de su asistencia a funcionarios que presenten condiciones crónicas de salud, embarazadas o por edad, para que puedan estar trabajando desde su casa, aquellos que tengan condiciones de realizar labores por teletrabajo.

La situación que se vive, es una situación tan extraordinaria, es necesario que se tomen las máximas precauciones para evitar que aumente la crisis de los contagios. Nuestro rol es de servidores públicos, por lo tanto estamos al servicio de la comunidad y apoyo, para que puedan resistir la enfermedad en los casos que corresponda como tiene que ser alimentación, ya sea en las escuelas o entregar canastas de alimentos a la población. Hemos acordado con el Centro de servicio de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Salud Central destinar cinco lugares para la aplicación de las vacunas, estos lugares fueron elegidos por el servicio por concentrar la mayor cantidad de adultos mayores. Les cuento que hay un medicamento que se llama interferón alpha, que se usó en una provincia China, no es una vacuna, es un medicamento que previene los virus, es de una amplia utilización, fue crucial en el éxito que tuvo China con el control de la pandemia, dado que hace 34 días no hay ningún nuevo paciente, ellos superaron su crisis y entregaron este medicamento a Italia.

Nosotros como municipio hemos dictado un decreto de emergencia y que nos permite adquirir algunos materiales tales como, mascarillas y estamos evaluando si las vacunas son suficientes o hay que tener una política propia al respecto.

Pido la máxima colaboración y que evitemos las discusiones políticas banales y nos dediquemos en serio a resolver esta situación, porque se nos viene encima un problema muy severo, estamos en una crisis mayor, yo estoy dispuesto hacer todo lo que sea necesario para evitar los conflictos, concentrémonos con toda nuestra energía en los puntos que corresponden, porque debemos ver aspectos tales como como evitar aglomeraciones, cuando hay casi un estado de crisis colectiva, cómo evitar que colapsen los centros de salud, es por eso que se van a hacer las vacunaciones de adultos mayores en cinco lugares, pero paralelamente nosotros queremos trabajar con dirigentes sociales, para que ellos hagan un catastro en sus sectores de adultos mayores, de tal suerte de poder ir a sus casas, y a su vez suspender todas las actividades comunitarias, hecho que ya se inició con la suspensión de los talleres, se van a cerrar todos los centros comunitarios y sociales, no habrá ni una sola reunión, las sedes están cerradas con candado, cerradas de verdad, tenemos que evitar que la gente se congregue masivamente, y debemos llamar a que los padres hagan actividades dentro de sus casas y no salgan a lugares públicos con sus niños, y que no permitan juntarse ni en la calle ni en la esquina, para esto debemos trabajar con los dirigentes, además estamos haciendo llamado a vecinos y vecinas que puedan colaborar en la vacunación, vecinos que tenga formación del área, por ejemplo de enfermería paramédico etc. porque tienen que tener respaldo profesional para que puedan efectuar voluntariado. Con vehículos municipales se efectuará fortalecimiento en los cinco lugares que están definido en conjunto con el Servicio Metropolitano de Salud.

El concejal Reeves expresa que la vacunación no es una solución para el coronavirus, a lo cual se hace la aclaración que el invierno tiene el pick de las enfermedades respiratorias y por esta razón hay que evitar que colapsen los centros de salud, por que no va a importar si es coronavirus o es influenza, pero se va a requerir la atención médica, y considerando que no hay en el mundo una vacuna para el coronavirus, (el plazo mínimo de que se habla es de un año).

En respuesta el alcalde señor Aguirre Gaciúa señaló lo siguiente: Pero hay un remedio que ayuda a disminuir los efectos graves, se conoce como interferón alpha por eso yo he hablado con el embajador de Cuba, el que me va a enviar todos los antecedentes para que me pueda contactar con el Centro de Ingeniería Genética de Cuba-Habana y ver si es posible adquirir la cantidad suficiente para hacer un verdadero muro sanitario para nuestra comunidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala Castro interviene reportando que ella tiene entendido que las farmacias populares lo están comprando, pero no sabes si es más rápido hacer las compras en forma directa o a través de la Asociación de Farmacias Populares, a lo cual el alcalde responde que se van a intentar por las dos vías y la que sea mejor se llevará acabo.

La concejala Lidia Rojas plantea que le parece bien que se haya cerrado la casa de los adultos mayores por estos días, e informa que hijos de adultos mayores le han estado consultando si es posible que la vacunación se vaya hacer a las casas de los adultos mayores. El sr. alcalde responde que no sabe si se podrá, pero esta es una tarea que debería haberse hecho hace unos dos meses atrás, a lo cual es interpelado por el concejal Juan de Dios Jiménez expresando que no se entiende, que por un lado pide evitar provocaciones y críticas, y por otra él mismo está planteando críticas, a lo cual el alcalde responde que no fue su intención, y que no se tome así, que no es una crítica es una observación, y aclara que no se refirió al gobierno sino que se refirió a Chile. Lo que yo quiero decir es que no podemos mandar una camioneta para vacunar cinco personas en Los Presidentes, porque va a ser muy lento con ese sistema. El concejal Reeves agrega que las vacunas no son una responsabilidad de la municipalidad, que el municipio no tiene nada que ver con eso, las vacunas las mandará el ministerio cuando las tenga y será en pequeñas cuotas, porque requieren cierto tratamiento, puedo dar un ejemplo que en Providencia hoy día llegaron 500 vacunas, se fueron en cinco minutos y quedaron cientos de gallos fuera, y la gente se alarma con esto porque creen que esta vacuna le sirve para el coronavirus y no sirve.

El concejal Juan de Dios Jiménez explícita que los cinco lugares que en donde se efectuará la vacunación son para la influencia, pero obviamente que ayuda para el coronavirus porque evita la aglomeración, hoy día pasé por el Norman Voullieme y obviamente está colapsado y ante ese colapso de gente la probabilidad de propagación de la enfermedad del coronavirus aumenta, por esa razón es bueno redistribuir los lugares donde se va a hacer la vacunación. El alcalde hace el recordatorio que él está informando de las medidas que está tomando, entre las cuales se ha declarado el municipio en estado de emergencia, lo que significa que el rol del municipio es hacia nuestra comunidad, sin embargo, tenemos que tomar algunas medidas que vamos a impulsar:

1.- Los funcionarios de 65 años y más y que estén en contacto con atención de público vamos a propiciar para que ellos se queden en su casa en espera a que sean convocados, por que debemos tener siempre funcionarios disponibles para apoyar las acciones de la campaña.
2.- Las funcionarias que están embarazadas también se les va a pedir que se vayan a sus casas para evitar cualquier contaminación.
3.- Se solicitará a cualquier funcionario que tenga síntomas similares a los descritos con el coronavirus tome contacto con su superior jerárquico y se retire a su domicilio hacer cuarentena. Se va elaborar un protocolo para explicar los procedimientos a seguir al respecto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala Castro Tobar consulta con respecto a la campaña de permiso de circulación y que están en los puntos como por ejemplo el mall, ¿que se va a hacer? y a su vez plantea que la vacunación de los funcionarios debe hacerse a más tardar hoy o mañana, y, por último, me están informando que el papá de una funcionaria está contagiado con el coronavirus, y la mamá también es funcionaria y ellos están en cuarentena en este minuto, no sé si la señora alcanzó a venir y tuvo contacto con su compañero.

El concejal Reeves plantea que la persona que estuvo en contacto directo con Covid-19 y los compañeros de trabajo que tuvieron contacto con ella, deben irse de inmediato todos en cuarentena por 14 días porque es lo que plantea el protocolo.

El concejal Juan de Dios Jiménez pregunta cómo va a ser el proceso de la campaña de los niños, si va a ser igual que la de los adultos mayores y propone que sea distribuidos en horarios diferidos para que no se produzcan aglomeraciones. El alcalde plantea de que bajo cualquier concepto, cualquier actividad que se haga será evitando las aglomeraciones, pero no puede dar en este momento el detalle porque a las 13:30 tiene una reunión con el equipo de educación donde van a definir el procedimiento.

El concejal Guillermo Reeves informa que ayer le llegó un documento de Contraloría, en el cual hacen un alcance de cómo hacer el procedimiento para aquellos funcionarios que se van a casa, ya sea por salud o por trabajo a distancia. Se puede facilitar computadores o que ellos hagan uso de los que tienen a su disposición, la única precaución que se debe hacer es que el jefe debe hacer control sobre ellos, y también hay un documento de un ministerio para aplicar flexibilidad laboral, especialmente cuando los padres de los niños tienen ambos que trabajar al mismo tiempo y los niños no pueden quedar solos en casa, para este tipo de caso cual se genera el concepto de flexibilidad horaria, efectuando una coordinación de los tiempos disponibles.

La concejala María Luisa Figueroa expresa que ella está con la mejor disposición, para aportar y lograr que en la comuna podamos hacer el mejor procedimiento para nuestros vecinos y vecinas y en especial para los adultos mayores y niños. En atención a esto voy hacer entrega de algunas sugerencias que me hicieron llegar algunos vecinos y espero que las pueda leer y en lo posible incorporar dentro de las medidas que usted ya tiene dispuestas para desarrollar en la comuna. También hago entrega de algunas sugerencias realizadas por profesores de Cerrillos, que dicen relación con el trabajo de ellos y el trabajo con los niños que no están haciendo asistiendo a clase. Me gustaría mucho que como municipio hagamos el esfuerzo de comprar kit sanitario, en donde se incorpore alcohol gel, cloro, guantes, mascarillas etc., y se entregue a las familias más carenciadas de la comuna, porque este tipo de gastos no lo tienen incorporado dentro de sus presupuestos de gasto habitual por falta de recursos, para que ellos empiecen la prevención desde la casa. A su vez solicito de qué cada vez que tenga este tipo de situaciones, nos llame a los concejales para informarnos por el hecho de que nosotros tenemos mucho vínculo con la comunidad y nos hace muchas consultas y como la comuna es de todas y todos, debemos resguardarnos. Reitero que estoy con la total disposición a pesar que tampoco nunca estado en la otra, y quiero ser un

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

aporte para evitar la epidemia que no estás afectando como país en esta fase cuatro. El alcalde plantea que comparte sus palabras, tan es así que este concejo extraordinario fue convocado por mi persona, porque tengo todo el interés que el Concejo tenga toda la información y que se puedan incorporar con entusiasmo a esta lucha para proteger a nuestra comunidad.

La concejala Castro Tobar pide una aclaración en relación a la información entregada de que se habían suspendido todas las actividades, y quiere saber qué pasa con la atención de público, como por ejemplo tránsito, social ¿qué pasa? A su vez solicita que en lo posible en el día de hoy o mañana a los funcionarios se les haga entrega de mascarillas, alcohol gel y consulta si es posible lograrlo, además consulta si es posible designar una persona como coordinadora, que responda el teléfono en forma habitual para poder coordinar consultas y observaciones para un mejor accionar.

El alcalde designará a una persona que coordine las llamadas telefónica con los concejales, y a la par aclara que no se ha eliminado la atención de público, este municipio debe seguir prestando los servicios, lo que está cerrado son las actividades comunitarias como los talleres dirigidos a la comunidad, pero el municipio va a estar más activo que nunca con las camionetas, con los funcionarios, los que dejarán de asistir al municipio son los funcionarios que tengan dificultades ya sea por edad, por enfermedades crónicas, esto es una situación inédita en la historia de Chile, estamos haciendo un aprendizaje, trataremos de tomar todas las medidas que sean de nuestro alcance para poder evitar los contagios y la crisis, para eso necesitamos a todos nosotros, somos servidores públicos, nuestro rol es servir a la comunidad, y con mayor razón en este momento que se siente indefensa, por eso en este momento se debe entregar un municipio que de tranquilidad, cariño a la comunidad y que también aporte con medidas que permitan resistir a la enfermedad, porque también vamos a tener que resolver otros temas como alimentación, en el caso de los niños de las escuelas municipales, la idea es entregar canasta de productos no elaborados a los niños, este tema es el que tenemos que ver ahora con la Comisión de Educación, todavía no está definido si los niños deben venir a recoger las canastas a las escuelas o será mejor ir a repartir hasta las casas de los niños.

Otra de las prioridades que tenemos que resolver es vacunar a los funcionarios y funcionarias, y todas aquellas medidas que tengan que ver con el resguardo personal de los mismos y en especial los que atienden público. Se debe entregar los servicios que son realmente urgente, incluso en los consultorios se está solicitando de qué las personas no asistan a menos de que sea de extrema necesidad, y ya está establecido que se van a posponer todas aquellas cirugías que están programadas y no tienen carácter de urgente. El señor Alcalde pide las disculpas, pero tiene que retirarse para asistir a la otra reunión que tiene programada, pero antes quiere informar sobre la situación del hospital de campaña proyectado instalar en el ex aeropuerto de Cerrillos, y solicita que se mantenga con la máxima cautela, porque igual puede generar reacciones negativas en algunos sectores de la población, no obstante debo informar que yo como alcalde no he sido informado por ninguno de los organismos, ni de Vivienda, ni de Salud, es más, estoy pidiendo audiencia al Ministro de Vivienda, pero en esencia la información es

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que ese hospital no es para atender consultas, si no para atender aquellas personas que requieren el servicio de urgencia por que están contagiadas con el virus, y las personas que vendrían aquí son personas de nuestros sectores, van a ser la gente de nuestras comunas y de nuestro entorno y ahí no van a ver colas para ser atendidos, los pacientes que aquí van a estar son aquellos que son derivados de otros hospitales y que son de menor riesgo, pero además debo plantear que yo sí soy partidario de que se instale, porque si hay condiciones para instalarse, debemos ser solidarios con nuestros hermanos y hermanas, pero también debemos exigir de que este lugar esté absolutamente blindado en términos sanitarios, y que no vaya a generar daño hacia la comunidad, ese es mi mirada de lo que se debe pedir al estado y no tengo la menor duda de que va a ser así.

La concejala María Luisa Figueroa plantea que, ya que no van a haber talleres porque está todo congelado, ¿sería posible que se contraten enfermeras y personal de salud para que puedan ayudar a trabajar con los adultos mayores? El alcalde informa que ya está publicado el llamado a la contratación de enfermeras, y se alegra mucho que converjan en las iniciativas porque la idea es impedir o delimitar la propagación.

El concejal Reeves informa para el caso de que existan funcionarios que se contaminen en el ejercicio sus funciones, deben acudir a la Asociación Chilena de Seguridad. Otro hecho que puede ocurrir en futuro es que se puedan encontrar personas fallecidas en el espacio público, en estos casos, el funcionario que se encuentre con esta situación debe aislar a la persona con huincha aislante en un radio de 2 m, y comunicarse con el 131 – 132 – 133 - 134 e informar para que los vengan a buscar porque nadie puede intervenir. Estos hechos no son para alarmarse, es para crear conciencia de que estos hechos pueden ocurrir y cuál es el procedimiento que se debe seguir.

El alcalde plantea que como concejo también estén en estado de emergencia y que puedan reunirse las veces que sea necesario.

Se acuerda que la próxima reunión de concejo se efectúe en la sala del Centro Cultural Lalo Parra que tiene un espacio mayor y que a su vez sólo deben estar los que están obligados a estar.

La concejala María Luisa Figueroa informa que una vecina está solicitando si se puede parar los trabajos de construcción de vereda, porque hay mucho polvo y tienen alguna persona con cuarentena.

La dirigente de Asociación de Funcionarios señora Verónica Morales plantea que está muy preocupada por la falta de implementos sanitarios para la atención de público, considerando de que están hay campaña de permiso de circulación. El alcalde le plantea que mantenga la calma, de que en este momento están los surtidores de alcohol gel en Las Hortensias y en el Piloto Lazo y que en el CAP se van a instalar en el día de mañana y dentro de la tarde se dispondrá en todos los puntos donde haya personal atendiendo permisos de circulación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

A su vez la dirigente consulta si las personas que están contagiadas deben dirigirse a la Asociación Chilena de Seguridad. En forma de aclaración el concejal Reeves le hace el alcance de que todos deben verificar si están enfermos y que hay que tener claridad de que todos nos vamos a contagiar y lo que se busca es que el contagio sea en forma programada para que no todos estemos al tiempo y poder tener curva de contagio en forma aplanada y baja.

Siendo las 13:00 horas se da por finalizada la sesión.

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE